RESOLUCIÓN Nº 0225
(24 de Marzo de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA N°SA-SI-006- 2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS, INSTITUCIONES ES EDUCATIVAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

a. Que el municipio de Yarumal ha venido adelantando el proceso de Selección Abreviada SA-SI-006-2022 de 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS, INSTITUCIONES ES EDUCATIVAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO

b. Que se han adelantado las etapas de pre pliegos, apertura, pliegos de condiciones y evaluación de propuestas.

c. Que en el día de hoy, previa la evaluación y la audiencia de adjudicación, según acta de la misma, se procede, de acuerdo con el cronograma planteado para la Selección Abreviada SA-SI-006-2022 de 2021, a adjudicar el contrato producto de la misma.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato producto de la Selección Abreviada SA-SI-006-2022 cuyo objeto es CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS, INSTITUCIONES ES EDUCATIVAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO a COMERCALIZADORA LOS ALBAÑILES SAS NIT. **900.727.436-3 representada por JOHN JAIRO BALBIN MEDINA con cédula 15.326.800 Dirección carrera 20 # 22-52 Yarumal. E**n valor de CIENTO VEINTE MILLONES

DE PESOS ($ 120.000.000,oo) Y plazo de Nueve (9) meses.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al adjudicatario de la presente resolución, advirtiendo que cuenta con cinco días a partir de la notificación para proceder a la suscripción del contrato.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha de promulgación, publicación y notificación legal.

Dada en la Alcaldía Municipal de Yarumal a los Veinticuatro (24) días del mes de Marzo de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyectó	Revisó	Aprobó
Jorge Cuartas Tamayo- Asesor Contractual	Jorge Cuartas Tamayo- Asesor Contractual	Lucas Edilson Muñoz Moreno- Secretario de Infraestructura
Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento.		